

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
ANGOL
 REGIÓN: DE LA ARAUCANÍA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
315
FECHA DE APROBACIÓN
21 NOVIEMBRE 2025
ROL S.I.I.
653-109

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° Prov9074 de 09-10-2025
- D) El certificado de informaciones previas N° 461 de fecha _____ (vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El informe favorable de Revisor Independiente N° _____ de Fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° _____ de Fecha _____ (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultanea. (cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
- Resolución N° 38 de fecha 02-feb-2023 , emitido por SEIM que aprueba el IMIV.
- Certificado N° _____ de fecha _____ , emitido por _____ que implica silencio positivo.
- Certificado N° _____ de fecha _____ , emitido por _____ que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar) Certificado de suficiencia de fecha 07 agosto del 2025

RESUELVO:

- 1 Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) COMITE DE VIVIENDAS SOCIAL LAS BRISAS: 91 VIVIENDAS
 Ubicado en la calle / avenida/ camino ESMERALDA N° 1545
 Lote N° , Manzana , loteo o localidad Angol
 sector (urbano o rural) URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N°
- 2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales : SE APROBO ANTES MODIFICACIÓN
 ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

DEL PLAN REGULADOR VIGENTE plazos de la autorización especial _____ (si corresponde)
 ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

4 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : COMITE HABITACIONAL LAS BRISAS : 91 VIVIENDAS SOCIALES

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
COMITE HABITACIONAL LAS BRISAS DE ANGOL			65.182.671-3
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
CAMILA ALEJANDRA CONCHA ARANEDA			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
CAUPOLICAN		S/N	Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ANGOL			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA		
OTORGADA SERVICIO DE REGISTRO CIVIL DE IDENTIFICACIÓN		DE FECHA	19-sep-2025

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PAULA AURORA SALAS SANDOVAL	10.748.132-K
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
MARCO ANTONIO FUENTES CANTERO	14.220.673-0
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
RENE IGNACIO PUIG MERINO	10.292.838-5

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	Nº
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (incluida la modificación)	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO	350,46	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)
	MODIFICACIÓN	275,04	PERMISO
CRECIMIENTO URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí	explicar: densificación/extensión)
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	Sí	<input type="checkbox"/> NO	LOTEO DFL 2 <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
PROYECTO, se desarrolla en etapas:	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Cantidad de etapas 1
Etapas EJECUTADAS (indicar)	-----	Etapas por ejecutar	-----
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC		Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016	

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO				<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN			M2		
	AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	99,70	M2		
	ÚTIL (m ²)		COMÚN (m ²)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	-----	-----	-----	-----	-----
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	5.380,56.- m ²	5.480,26.-m ²	-----	-----	5.480,26-m ²
S. EDIFICADA TOTAL	5.380,56.- m ²	5.480,26.-m ²	-----	-----	5.480,26.-m ²
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m ²)	2.6710.- m ²	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m ²)			5.480,26.-m ²
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m ²)	15.000.-m ²				

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m ²)		COMÚN (m ²)		TOTAL (m ²)	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso -1	-----	-----	-----	-----	-----	-----
nivel o piso -2	-----	-----	-----	-----	-----	-----
nivel o piso -3	-----	-----	-----	+	-----	-----
nivel o piso -4	-----	-----	-----	+	-----	-----
nivel o piso -5	-----	-----	-----	+	-----	-----
TOTAL	-----	-----	-----	-----	-----	-----

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m ²)		COMÚN (m ²)		TOTAL (m ²)	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso 1	2.525,28.- m ²	2.637,10.-m ²	-----	-----	5.380,56.-m ²	2.637,10.-m ²
nivel o piso 2	2.855,28.- m ²	2.843,16.-m ²	-----	-----	5.380,56.-m ²	2.843,16.-m ²
nivel o piso 3						
nivel o piso 4						
nivel o piso 5						
nivel o piso 6						
nivel o piso 7						
nivel o piso 8						
nivel o piso 9						
nivel o piso 10						
TOTAL	5.380,56.-m ²	5.480,26.-m ²	-----	-----	5.380,56.-m ²	5.480,26.-m ²

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO	5.380,56.-m2					
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	5.480,26.-m2					

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO
-------------------------------------------------	-----------------------------	----------------------------------------

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> PARCIAL
------------------------------------------	----------------------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	242,67.- HAB/HA	ART.2.2.5 OGUC	242,67 HAB/HA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	-----	SIN EXIGENCIA	-----
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELTO (1er piso)	16,83%	65%	17,58%
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	35,87%	ART.5.1.11 OGU	36,54%
DISTANCIAMIENTOS	2,50.-mt	ART.2.6.3 OGUC	36,54%.-
RASANTE	70°	70°	70°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	AIL-PAR-CONT	AISLADO
ADOSAMIENTO	-----	40% DESL.COM	----
ANTEJARDÍN	3,00.-mt	sin exigencia	1,60 m. minimo
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	7,00.- mt	APL. RASANTE	7,00. mt
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	0.-	sin exigencia	0.-
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	0.-	sin exigencia	0.-
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)	0.-	sin exigencia.	0
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	sin exigencia	3

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	CANTIDAD DESCONTADA
--------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	----------------------------------------	---------------------

5.3 USO DE SUELDO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO, Completar cuadro siguiente		
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN	VIVIENDA					
ACTIVIDAD PERMISO						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN						
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)						
ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.36. OGUC)						

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ, especificar	<input type="checkbox"/> ZCH	<input type="checkbox"/> ICH	<input type="checkbox"/> ZOIT	<input type="checkbox"/> OTRO; especificar	
<input type="checkbox"/> MONUMENTO NACIONAL:		<input type="checkbox"/> ZT	MH	<input type="checkbox"/> SANTUARIO DE LA NATURALEZA		
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

<input checked="" type="checkbox"/> CESIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> APORTE	<input type="checkbox"/> OTRO ESPECIFICAR
--------------------------------------------	--------------------------------------------	-------------------------------------------

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

PROYECTO		PORCENTAJE DE CESIÓN			
(a) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)			
		<input type="text"/>	X 11	=	<input type="text"/> %
		2000			
(b) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		44%			

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO DEL APORTE

(EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ -----	(d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	% ----- %
\$ -----	X	% ----- %	= \$ -----
(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (d)}]	[(a) o (b)]	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x {(a) o (b)}]	

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (Inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC	<input type="checkbox"/> Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
<input type="checkbox"/> Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V y U) de fecha	vigente hasta
<input type="checkbox"/> Otro ; especificar			

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO

Art 6º letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro;especificar	Nº	TOTAL UNIDADES
91	-----	-----	-----	Nº	-----	91

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	91.-	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	-----		-----	-----	-----	-----

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	-----	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO
-----------------------------	-------	----------------------------------------------------

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
<input type="checkbox"/> OTRAS (especificar)		<input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-4	5.480,26.-	100%	99.337				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$ -----
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	% ----- \$ -----
(c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$ -----
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	% ----- \$ -----
(e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$ -----
(f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	% ----- \$ -----
(g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-) ----- \$ -----
(h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]	\$ -----
(i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-) ----- \$ ----- L. JUNTA V.
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]	\$ ----- 0.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA :

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

(**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1º y 2º	0	0	
3º,4º y 5º	0,1	3	
6º,7º,8º,9 y 10º	0,2	5	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 º inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOT: Zona de Interés Turístico
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

SUPERFICIES A EDIFICAR : -82 VIVIENDAS TIPO A (46,12 M2+ AMPL.PROY 8,80 M2)
 $82*46,12 = 3.781,84 \text{ m}^2$ Y $82 * 14,05 = 1.152,10 \text{ m}^2$
-2 VIVIENDAS TIPO B:DISC LEVE O SENSORIAL (43,10 M2+AMP PROY 8,80 M2)
 $2*43,10 \text{ m}^2 = 86,20 \text{ m}^2$ Y $2*8,80 \text{ m}^2 = 17,60 \text{ m}^2$
-3 VIVIENDAS TIPO C: MOVILIDAD REDUCIDA (57,15 M2+AMPL PROY 10,13 M2)
 $3*57,15 \text{ m}^2 = 171,45 \text{ m}^2$ Y $3*10,13 \text{ m}^2 = 30,39 \text{ m}^2$
-3 VIVIENDA TIPO D : GRUPO FAMILIAR (60,17 M2)
 $3*57,15 \text{ m}^2 = 171,45 \text{ m}^2$ Y $3*10,13 \text{ m}^2 = 30,39 \text{ m}^2$
-3 VIVIENDAS TIPO E : NEURODIVERGENTE (46,12 M2+AMP PROY 14,05 M2)
 $3*46,12 = 138,36 \text{ m}^2$
 $3*14,05 \text{ m}^2 = 42,15 \text{ m}^2$

La superficie de edificación de obra nueva aumenta en 99,70.- m² respecto al permiso original , generando una superficie total de 5.480,26.-m²

VHC/Gmc.



VICTOR ALFREDO HUNTER CEA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
Nombre y firma

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA
VIV A.LAM A-01	R	PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES Y CUADRO SUPERFICIES	
VIV A LAM A-02	R	PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES Y CUADRO SUPERFICIES	AMPLIACIÓN PROYECTADA
VIV B LAM A-01	R	PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES Y CUADRO SUPERFICIES	
VIV B LAM -02	R	PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES Y CUADRO SUPERFICIES	AMPLIACIÓN PROYECTADA
VIV C LAM -01	R	PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES Y CUADRO SUPERFICIES	
VIV C LAM 02	R	PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES Y CUADRO SUPERFICIES	AMPLIACIÓN PROYECTADA
VIV D LAM A-01	R	PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES Y CUADRO SUPERFICIES	
VIV E-LAM A-01	R	PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES Y CUADRO SUPERFICIES	
VIV E LAM A-02	R	PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES Y CUADRO SUPERFICIES	AMPLIACIÓN PROYECTADA
VA LAM A-01 IZ	A	PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES Y CUADRO SUPERFICIES	VIVIENDA TIPO A., izquierda
VA LAM A-02 IZ	A	PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES Y CUADRO SUPERFICIES	VIVIENDA TIPO A AMPL. izq
VE LAM A A-01 IZ	A	PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES Y CUADRO SUPERFICIES	VIVIENDA TIPO E , izquierda
VELA, A -02 IZ	A	PLANTAS, ELEVACIONES, CORTES Y CUADRO SUPERFICIES	VIVIENDA TIPO E AMPL, izq

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere más líneas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
A	LISTADO DE MODIFICACIONES	
R	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VIVIENDAS TIPO A-B-C-D Y E	
A	PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA N°344 DE 18-8-2023	
A	INFORME EFICIENCIA ENERGÉTICA	

R	PATENTE DE PROFESIONALES ACTUALIZADA
R	INE
A	CERTIFICADO DE SUFICIENCIA : SEIM
R	CERTIFICADO DE AVALUO FISCAL ACTUALIZADO
R	CALCULO DE CARGA DE OCUPACIÓN
A	CERTIFICADO DE DIRECTORIO PERSONALIDAD JURIDICA
A	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURÍDICA
A	DOMINIO VIGENTE
R	ACREDITACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO -CONTRA EL FUEGO Y ACUSTICA
R	CUADRO DE SUPERFICIES

VHC/Gmc.

